

**42 CONGRESO COLOMBIANO DE MEDICINA DEL TRABAJO
Y SALUD OCUPACIONAL**
Mayo 31 – Junio 3 de 2022

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO

El 42 CONGRESO COLOMBIANO DE MEDICINA DEL TRABAJO Y SALUD OCUPACIONAL sesionará el 31 de mayo con un Curso Precongreso y 1°, 2 y 3 de Junio de 2022 el Congreso, en el Hotel Tequendama de la ciudad de Bogotá.

1.- Desarrollo del Congreso

- 1.1. Las inscripciones deben realizarse a través de la página del Congreso diligenciando el formulario que allí aparece.
- 1.2. El pago de la inscripción podrá realizarse a través de la pasarela de pagos que allí se tiene. También se puede hacer con depósito directo en la cuenta corriente No. 047018718 del Banco de Bogotá a nombre de la Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo.
- 1.3. Los asistentes con patrocinios de sus empresas o autorizaciones especiales deberán hacer llegar la información debidamente escaneada al correo de la Sociedad scmt14@outlook.com una vez queden registrados les estaremos informando.
- 1.4. Las sesiones del Precongreso se realizarán el 31 de mayo, a partir de las 8.00am. y hasta las 6.00pm., en el Salón Esmeralda del Hotel Tequendama.
- 1.5. El día 1° de junio se dará inicio al Congreso a partir de las 8.30am., con la Sesión Inaugural y hasta las 10.00am.
- 1.6. Los días 2 y 3 de junio estaremos sesionando en el mismo horario y tendrán la alternativa de asistir a las diferentes sesiones simultáneas. El 2 de junio habrá 3 salones disponibles y **el día 3 de junio 2 salones para sesiones simultáneas.**
- 1.7. De 10.00 a 10.30am., los invitamos a un refrigerio, a visitar la muestra comercial y realizar una pausa.
- 1.8. Los certificados de asistencia se podrán descargar a través de la página web al día siguiente de terminado el congreso, les agradecemos registrar correctamente sus datos para no tener errores en el momento de su edición. Si se requiere algún tipo de constancia por favor solicitarla a través del correo de la sociedad scmt14@outlook.com
- 1.9. Una vez se haya cancelado el valor de la inscripción al congreso, no habrá reintegro de dinero por la no asistencia.
- 1.10. El Comité Organizador del Congreso estará a disposición de los asistentes cuando alguno lo solicite.
- 1.12. Cualquier reclamación, queja o solicitud favor realizarla a través del correo de la Sociedad. scmt14@outlook.com o a los teléfonos 3002741193 y 3118121655

2.- Actividades sociales.

- 2.1 El día jueves 2 de junio se llevará a cabo una actividad de integración entre las 6:00 p.m. y las 8:00 p.m.
- 2.2. El día viernes 3 de junio, a las 6.00p.m. se realizará la Sesión de Clausura. (Programa especial).

3.- Protección de datos personales

- 3.1. La información suministrada por los asistentes en el momento de registro, será tratada de acuerdo a la política de protección de datos que La Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo siempre ha tenido presente y que se rige por las normas legales vigentes, de acuerdo a la ley 1581 de 2012.